



Rosalina Moreno

Redactora jefa



## El juez Peinado investigará también a Begoña Gómez por presunta apropiación indebida del 'software' de la Complutense e intrusismo

El juez **Juan Carlos Peinado** investigará a la esposa del presidente del Gobierno, **Begoña Gómez**, por presuntos delitos de apropiación indebida del software de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), así como por intrusismo.

Así lo ha acordado en un auto dictado el pasado 28 de octubre, en el que ha admitido a trámite la querrela presentada por HazteOir por sendos delitos y la ha citado a declarar como investigada el próximo 18 de noviembre, a las 13:30 horas. La querrela también se dirigía contra ella por supuestos delitos de administración desleal y malversación de fondos públicos, pero la inadmite en este sentido.

Peinado ha dado este paso después de que la Audiencia Provincial de Madrid dictaminase que él, como instructor del 'caso Begoña Gómez', es el competente para investigar esta querrela que inicialmente había recaído en el Juzgado de Instrucción número 48. Este juez ya investiga a la mujer de Sánchez por presuntos delitos de **tráfico de influencias y corrupción en los negocios** ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |